

¡Atención, habitantes de Vetas, Santander!

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible convoca a la comunidad, la alcaldía, el Concejo y la Personería Municipal de Vetas, así como a las entidades u organizaciones comunitarias que suscribieron los acuerdos de concertación de 2021 y 2022. A participar en el **espacio técnico-jurídico de clarificación y armonización institucional sobre los acuerdos de concertación de Vetas (2021 y 2022)**.

Este espacio hace parte del proceso de delimitación del **Complejo de páramos jurisdicciones — Santurbán — Berlín**, y se realiza en cumplimiento del **numeral Cuarto del Auto del 2 de julio de 2026 del Tribunal Administrativo de Santander**, dentro del seguimiento a la **Sentencia T-361 de 2017**.

En este espacio, el Ministerio precisará de forma clara, concreta y motivada:

- Los componentes de los acuerdos concertados.
- La forma en que esos acuerdos se incorporarán, valorarán o responderán en el proyecto de acto administrativo de delimitación.
- El mecanismo para recibir, valorar y responder las observaciones ciudadanas en la etapa correspondiente.

La sesión contará con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo. La mediación y la relatoría estarán a cargo del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. El acta y sus soportes se publicarán en este micrositio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la sesión.

¡Su participación es clave!



Lunes, 9 de noviembre de 2026



9:00 a. m. a 3:00 p. m.



Polideportivo del Colegio San Juan Nepomuceno, sede primaria, Vetas, Santander.

Para más información, ingresa a la página web: <https://santurban.minambiente.gov.co/>
Comunícate a través del correo electrónico: santurbanavanza@minambiente.gov.co